

**Aviso temprano y revisión pública de una propuesta
Actividad en una llanura aluvial**

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados.

Esto es para dar aviso de que la ciudad **de Richwood** ha determinado que la siguiente acción propuesta bajo la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Programa de Recuperación de Desastres administrado por la Oficina General de Tierras de Texas - Departamento de Vivienda de EE. UU. y UrBan Development's Community Development Block Grant Mitigación (CDBG-MIT) y **Richwood - Inundaciones y drenaje - 24-065-013-E170, #24-065-013-E170 / B-18-DP-48-0002**, Se encuentra en una llanura aluvial, y el **ciudad de Richwood** identificará y evaluará alternativas practicables para ubicar la acción en la zona de inundación plano y los impactos potenciales en la llanura aluvial de la acción propuesta, según lo exige Orden Ejecutiva 11988, de acuerdo con las regulaciones de HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C Procedimientos para tomar determinaciones sobre la protección de Llanura de inundaciones.

Localización del proyecto:

Todo el trabajo se realizará en la ciudad de Richwood, condado de Brazoria, Texas, en las siguientes ubicaciones:

Mejoras del agua

- Magnolia Ln. desde el lado norte de Audubon Woods Dr. (29.06938, -95.41544) hacia el sur por ROW hasta el punto 30' al sur de Quail Run Dr. (29.06613, -95.41513).
- Quail Run Dr. desde Oyster Creek Dr. hasta ROW alineado con Magnolia Ln. (29.06628, -95.41513)
- Briar Creek St. desde Quail Run Dr. hasta Magnolia Ln.
- 4 Oaks St. desde Briar Creek St. hacia el este hasta la FILA alineada con Magnolia Ln. (29.06699, -95.41512)

Mejoras de drenaje

- FILA desde el punto 115' al noroeste de Audubon (29.06938, -95.41544) al sur hasta Quail Run Dr.
- Briarcreek St. de Magnolia Ln. a Qual Run Dr.
- Quail Run Dr. desde Oyster Creek Dr. este 1230' (29.06615, -95.41464)
- 4 Oaks St desde Briar Creek St. este 622' (29.06705, -95.41465)
- FILA desde el punto en el lado noroeste de Briarcrest St. (29.06833, -95.41546) sureste 116' (29.06827, -95.4151)
- FILA desde el punto al norte de 4 Oaks St. en el lado noroeste de Briarcreek St. (29.06742, -95.41646) hasta el lado sureste de Briarcrest St. (29.06732, -95.41637).
- FILA desde el punto al sur de 4 Oaks St en el lado noroeste de Briarcreek St. (29.06718, -95.41669) hasta el lado sureste de Briarcreek St. (29.06712, -95.41663).
- FILA desde el punto 14' al noreste de Quail Run en el lado noroeste de Briarcreek St. (29.0665, -95.41745) hasta el lado sureste de Briarcreek St. (29.06642, -95.41737).
- Briarcreek St. desde el punto 40' al noreste de 4 Oaks St. al suroeste 465' hasta el punto 100' al noreste de Quail Run Dr. (29.06642, -95.41737)

- 4 Oaks St. desde Briarcreek St. este 622' (29.06705, -95.41465)
- Quail Run Dr. desde el punto 260' al este de Briarcreek St.(29.06613, -95.41673) al este 650' (29.06615, -95.41464)
- FILA desde el punto 260' al este de Briarcreek St. en el lado norte de Quail Run Dr. (29.06626, -95.41673) hasta el lado sur de Quail Run Dr. (29.06613, -95.41673).
- FILA al final de Quail Run Dr. y en el lado norte de Quail Run Dr. (29.06625, -95.41519) hasta el lado sur de Quail Run Dr. (29.06617, -95.41519)

Mejoras en las calles

- Quail Run Dr. desde Oyster Creek Drive de este a fin (1,045 pies cuadrados)
- Brian Creek St desde 290' al sur de Audubon Woods Dr. hacia el sur hasta Quail Run Drive 4 Oaks St. desde Briar Creek St. hacia el este hasta el final 475'

Descripción del proyecto propuesto [24 CFR 50.12 y 58.32; 40 CFR 1508.25]:

Las mejoras propuestas mejorarán el drenaje existente al transportarlo a través de un sistema subterráneo de alcantarillado pluvial y desechar las estructuras del alcantarillado pluvial a una zanja de drenaje recientemente mejorada. El proyecto mejorará la condición de la calle reelaborado y estabilizando el material base y realizando una reconstrucción completa de la calle. Una sección de calle uniforme junto con la adición de un sistema subterráneo de alcantarillado pluvial ayudará a transportar las aguas pluviales lejos de las casas adyacentes durante futuros desastres por inundaciones y disminuirá las inundaciones de las calles durante eventos de lluvia intensa. Las mejoras propuestas a las tuberías principales de agua reemplazarán la infraestructura antigua de las tuberías principales de agua.

Llanura de inundación

Según FFSST, el proyecto está ubicado en la llanura aluvial de FFRMS. Según el mapa de llanura aluvial de FEMA n.º 48039C0610K (fecha de entrada en vigor 30/12/20), el proyecto está ubicado en la Zona AE de FEMA (llanura aluvial de 100 años). El área de perturbación: 3,84 acres.

WOTUS

De acuerdo con el Informe de Delineación de Humedales/Aguas de EE. UU. completado para este proyecto, se concluyó lo siguiente:

No se encuentran humedales dentro del área del proyecto. Dentro del área del proyecto se encuentran un arroyo intermitente potencialmente jurisdiccional (zanja 1, afluente de Bastrop Bayou: 1.849 LF, 0,52 acres) y una zanja de drenaje de aguas pluviales no jurisdiccional (zanja 2: 847 LF, 0,10 acres). Siempre que el desagüe de aguas pluviales propuesto para el nuevo sistema de alcantarillado pluvial se instale sobre el OHWM de la zanja 1 (afluente de Bastrop Bayou) y no haya material de relleno colocado debajo del OHWM del canal, no se requerirá ningún permiso de la Sección 404 para el proyecto. . Si el diseño del proyecto cambia, los impactos en WOTUS deben reevaluarse para determinar si se requiere un permiso de la Sección 404.

Valores naturales y beneficiosos potencialmente afectados negativamente por la actividad:

1. Prevenir la pérdida de vidas y bienes como resultado de las inundaciones es la máxima prioridad. Otra inundación podría dañar la nueva infraestructura.
2. Además de las preocupaciones por la vida y la propiedad, la Ciudad ha considerado los valores naturales de la llanura aluvial. Los recursos naturales de la llanura aluvial incluyen recursos hídricos, biológicos y sociales. El proyecto propuesto tendrá los impactos mínimos en las llanuras aluviales porque habrá una perturbación mínima en las llanuras aluviales.
3. Después de la revisión de las Listas de especies amenazadas y en peligro de extinción del condado, las inspecciones in situ del sitio del proyecto y la consulta con el USFWS y el TPWD, se concluyó que la construcción de las instalaciones no tendrá un impacto cuantificable en la vida vegetal y animal. . En la llanura aluvial y en el lugar sólo se utilizarán plantas autóctonas.
4. Los recursos sociales también deben considerarse durante el proceso de diseño. Los diseños están destinados a complementar las características naturales del área y ofrecer una estructura estéticamente agradable. El sitio no afectará las tierras agrícolas.

Hay tres propósitos principales para este aviso. En primer lugar, se debe dar a las personas que puedan verse afectadas por las actividades en las llanuras aluviales y a aquellos que tengan interés en la protección del medio ambiente natural la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas. Se anima a los comentaristas a ofrecer sitios alternativos fuera de la llanura aluvial, métodos alternativos para cumplir el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos. En segundo lugar, un programa adecuado de avisos públicos puede ser una importante herramienta educativa pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre llanuras aluviales puede facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determina que participará en acciones que se llevan a cabo en llanuras aluviales, debe informar a quienes puedan estar en mayor riesgo o en mayor riesgo.

Los comentarios escritos deben ser recibidos por la **ciudad de Richwood** en la siguiente dirección en o antes **15 de julio de 2024, Ayuntamiento de la ciudad de Richwood, 1800 Brazosport Blvd N., Richwood, TX 77531 y 972-265-2082**. También se puede revisar una descripción completa del proyecto desde **9:00 a. m. a 5:00 p. m.** en la dirección arriba. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a **todd@texasenvironmentals.com**.

Destino Fecha: 28 de junio de 2024